

Acta N° 19/2018

Resolución
200/2018

Las Piedras, 29 de mayo de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales a la Empresa Electroiris S.A, RUT 08011212001, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período 20/05/18 al 19/06/18.

CONSIDERANDO:

- I) Que las Empresas cumplen con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto 5.1 Locales Municipales

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

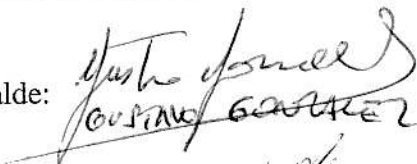
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de \$8.288 (ocho mil doscientos ochenta y ocho pesos Uruguayos), para el pago de la compra de materiales a la Empresa Electroiris S.A, RUT 080112120014, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del período 20/05/18 al 19/06/18.

2- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y Sector Financiero Contable.

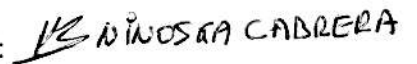
Alcalde:



Concejal:



Concejal:



Concejal:

Concejal

